

ACUSE

Metepec, Estado de México, 13 de julio de 2022
Referencia: **SA/DIA/CAS/AM/187/2022**

Asunto: Envío de propuestas técnicas recibidas en el segundo procedimiento de contratación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E64-2022, para elaboración de dictamen técnico. C.4.2/ Segundo procedimiento para la contratación del Servicio de mantenimiento de pozos profundos en los planteles Tuxtepec y Puerto Escondido en el Estado de Oaxaca/5/2022.

JORGE ARTURO PICOS SILVA
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

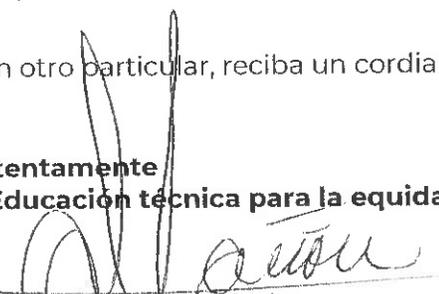
Me refiero al segundo procedimiento de contratación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E64-2022, relativo a la contratación del **"Servicio de mantenimiento de pozos profundos en los planteles Tuxtepec y Puerto Escondido en el Estado de Oaxaca"**, al respecto, me permito enviar a usted por correo electrónico, las propuestas técnicas de los licitantes que participaron:

- 1 **Edificaciones Carver, S.A. de C.V.**
- 2 **Obras y Servicios ARX, S.A. de C.V.**

Con motivo de lo anterior, en términos del quinto párrafo, numeral 53 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, solicito atentamente emitir el resultado de la evaluación y dictamen técnico detallado, mismo que deberá ser enviado a esta Coordinación, a más tardar el día el 15 de julio del año en curso a las 14:00 horas, que, en cumplimiento con la normatividad aplicable, deberá contener nombre, firma, cargo de las personas responsables de elaborarlo, revisarlo y autorizarlo, e incluirlo en el Formato FO-CON 11, y en caso de desechamiento de proposiciones se deberá fundamentar y motivar su descalificación de acuerdo a la convocatoria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"


ALEJANDRO MANÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C.c.p.- Ricardo Morales Suárez.- Director de Infraestructura y Adquisiciones.

Elaboró:	Lucía Albarrán Maldonado
Revisó:	Jael Ortega Mora.- Titular del Departamento de Adquisiciones
Autorizó:	Sergio Ruíz Martínez.- Subcoordinador de Adquisiciones



Lucia Albarran Maldonado

De: Lucia Albarran Maldonado
Enviado el: miércoles, 13 de julio de 2022 01:55 p. m.
Para: Jorge Arturo Picos Silva
CC: Alejandro Manon; Sergio Ruiz Martinez; Jael Ortega Mora; Tomas Ramirez Contreras; Jose Juan Valenzuela Cordova
Asunto: CON RELACIÓN AL OFICIO SA/DIA/CAS/AM/187/2022, ADJUNTO PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL SEGUNDO PROCEDIMIENTO No. IA-011L5X001-E64-2022

Buenas tardes Lic. Jorge Picos,

Por instrucciones del Ing. Sergio Ruíz Martínez, Subcoordinador de Adquisiciones, y con relación al oficio con número de referencia SA/DIA/CAS/AM/187/2022, enviado el día de hoy, adjunto al presente las propuestas recibidas en el segundo procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E64-2022, relativo a la contratación del "Servicio de mantenimiento de pozos profundos en los planteles Tuxtepec y Puerto Escondido en el Estado de Oaxaca".

Saludos!



Lucía Albarrán Maldonado
Subjefe Técnico Especialista

Calle 16 de Septiembre 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas
C. P. 52148, Metepec, Estado de México
Teléfono: 55 54803700, 722 2710800 Ext. 2455

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones



Metepec, Estado de México, 13 de julio de 2022

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios del CONALEP notifica a los licitantes participantes en el segundo procedimiento de contratación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E64-2022, relativo a la contratación del **“Servicio de mantenimiento de pozos profundos en los planteles Tuxtepec y Puerto Escondido en el Estado de Oaxaca”**, que el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrada en esta fecha, estará a su disposición copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido, asimismo, se les recuerda que se encuentra disponible en el Sistema CompraNet.

Atentamente

“Educación técnica para la equidad y el bienestar”

SERGIO RUÍZ MARTÍNEZ
SUBCOORDINADOR





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-011L5X001-E64-2022, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS EN LOS PLANTELES TUXTEPEC Y PUERTO ESCONDIDO EN EL ESTADO DE OAXACA"**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del 13 de julio de 2022, en las oficinas de la de Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Subcoordinador de Adquisiciones, la Titular del Departamento de Adquisiciones, el Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requirente y Técnica, el Coordinador de Infraestructura y Equipamiento, y el Subcoordinador de Programación de Equipo, adscritos a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el fracción III numeral 3.8 de la convocatoria a la Invitación.

1

Este acto es presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Convocante, mediante oficio con número de referencia SA/DIA/RMS/790/2022, de conformidad con el artículo 15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

A este procedimiento se invitaron los siguientes licitantes: **Consprocon, S.A. de C.V., Edificaciones Carver, S.A. de C.V. y Obras y Servicios ARX, S.A. de C.V.**

Posteriormente personal de la Subcoordinación de Adquisiciones procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando que sí existen proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
1	Edificaciones Carver, S.A. de C.V.





No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
2	Obras y Servicios ARX, S.A. de C.V.

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal Compranet:

The screenshot shows the Compranet interface for a procurement process. The main title is "Procedimiento: 1105018 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS EN LOS PLANTELES TUXTEPEC Y PUERTO ESCONDIDO EN EL ESTADO DE OAXACA". Below this, it lists the expediente number (2474209) and the opening date of proposals (13/07/2022 11:00:00 a.m.).

Navigation tabs include: Administración del Procedimiento, Monitoreo de Licitantes, Grupo de Evaluación, Fallo, Discusiones, Mensajes Unidad Comproadora / Licitantes.

Under "Monitor de Participación del Licitante", there are buttons for "Añadir licitante tras la fecha de cierre", "Descargar Listado de Anexos", and "Descargar Listado de Licitantes".

Licitantes Invitados		Proposiciones Recibidas					
SSS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1	CONSPROCON SA DE CV	-	No hay Proposición	-	-	0	0
2	EDIFICACIONES CARVER SA DE CV	07/07/2022 09:31 a. m.	Contestado	T.E	0	0	1
3	OBRAS Y SERVICIOS ARX SA DE CV	12/07/2022 11:30 a. m.	Contestado	T.E	0	0	1

At the bottom, it indicates "Nº Proposiciones recibidas 2".

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el Sistema Compranet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>, dando como resultado que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen.



GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 13 de Julio de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: [TODOS]

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2127

No existen proveedores con esa búsqueda - EDIFICACIONES CARVER SA DE CV

- 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4PRESS SA DE CV
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

3

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 13 de Julio de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: [TODOS]

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2127

No existen proveedores con esa búsqueda - OBRAS Y SERVICIOS ARX SA DE CV

- 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4PRESS SA DE CV
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

6

Handwritten signature

Handwritten signature





Posteriormente se llevó a cabo la apertura de propuestas recibidas de los licitantes **Edificaciones Carver, S.A. de C.V. y Obras y Servicios ARX, S.A. de C.V.**, revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, conforme a lo siguiente:

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Edificaciones Carver, S.A. de C.V.		Obras y Servicios ARX, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Represente Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	Currículum del licitante que demuestre experiencia en trabajos similares, especificando contacto y teléfonos.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	Dos contratos formalizados en los últimos 3 años con características técnicas y volúmenes similares a la presente solicitud, se deberá incluir el documento que demuestre la liberación de la garantía de cada contrato. (Oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.).	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	Relación de maquinaria y equipo a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	Relación de personal técnico y obrero a utilizar para la prestación del servicio, por plantel.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	Carta en papel membretado firmada por el representante legal, en la que se compromete a que todos los elementos a instalar, deberán ser nuevos y de primera calidad en apego a las especificaciones técnicas.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	Carta de garantía por un periodo de 12 meses, por posibles vicios ocultos a partir la recepción del servicio.	✓		✓	

4



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Edificaciones Carver, S.A. de C.V.		Obras y Servicios ARX, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmada por el representante legal, en la que manifieste que cumple con las siguientes normas, presentando copia del certificado o documento que avale el cumplimiento de dichas normas:</p> <p>NOM-006-ENER-2015 Eficiencia energética electromecánica en sistemas de bombeo para pozo profundo en operación.</p> <p>NOM-004-CONAGUA-1996 Requisitos para la protección de acuíferos durante el mantenimiento y rehabilitación de pozos de extracción de agua y para el cierre de pozos en general.</p>	✓		✓	
La no presentación de alguno de los documentos solicitados anteriormente, será motivo para desechar su propuesta.					
FRACCIÓN VI. a)	<p>Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento.</p> <p>La no presentación de esta carta es motivo de descalificación.</p>	✓		✓	
FRACCIÓN VI. b)	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p>	✓		✓	

5

6





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Edificaciones Carver, S.A. de C.V.		Obras y Servicios ARX, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. c)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.	✓		✓	
FRACCIÓN VI. d)	En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar el convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA". La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.	✓ No aplica		✓ No aplica	
FRACCIÓN VI. e)	Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía , conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación de este documento será motivo de descalificación.	✓		✓	

6

4





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Edificaciones Carver, S.A. de C.V.		Obras y Servicios ARX, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. f)	<p>En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf, deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.</p> <p>EN CASO DE NO HABERSE PRESENTADO EL MANIFIESTO, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON LA LEYENDA "NO APLICA".</p> <p>La no presentación de este documento no será motivo de descalificación.</p>	✓		✓ No aplica	
FRACCIÓN VI. g)	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son tres documentos, la carta de ratificación, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal).</p> <p>La no presentación de cualquiera de estos tres requisitos será motivo de descalificación.</p>	✓		✓	
FRACCIÓN VI. h)	<p>Comprobante de la declaración anual 2021 y las parciales 2022 (del mes de enero al mes de abril).</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de descalificación.</p>	✓		✓	

7





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Edificaciones Carver, S.A. de C.V.		Obras y Servicios ARX, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. i)	<p>Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el DOF el 18 de febrero de 2022, para tal efecto deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos. <p>➤ Si es su caso deberá entregar este documento del subcontratado.</p> <p>En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS y no subcontratar con un tercero, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.</p> <p>La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de descalificación.</p>	✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Edificaciones Carver, S.A. de C.V.		Obras y Servicios ARX, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. j) LEGALES	<p>j.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsa.</p> <p>j.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento.</p> <p>j.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica).</p> <p>j.4) Formato G, manifestación de conocimiento de la LAASSP, su Reglamento y las POBALINES del CONALEP.</p> <p>j.5) Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K)</p> <p>La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de descalificación.</p>	✓		✓	
FRACCIÓN IV. 4.1 b) 1.	<p>El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal, también deberá estar firmado el resumen de la propuesta económica a través del sistema CompraNet.</p> <p>La no presentación de este formato es motivo de descalificación</p>	✓		✓	

9





Después de registrar la recepción de la documentación enviada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la LAASSP y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios, con IVA, de las proposiciones, así como al importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

Licitante: Edificaciones Carver, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Precio unitario Monto máximo	IVA	Total
una sola Partida ubicaciones 1 y 2 Folios 220 al 223	Servicio de mantenimiento de pozos profundos en los planteles Tuxtepec y Puerto Escondido en el Estado de Oaxaca	\$603,500.00	\$96,560.00	\$700,060.00

Licitante: Obras y Servicios ARX, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Precio unitario Monto máximo	IVA	Total
una sola Partida ubicaciones 1 y 2 Folios 1 al 3	Servicio de mantenimiento de pozos profundos en los planteles Tuxtepec y Puerto Escondido en el Estado de Oaxaca	\$409,305.86	\$65,488.94	\$474,794.80

10

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las propuestas se rubricaron por el funcionario designado por el CONALEP.

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública a través de CompraNet el día **18 de julio de 2022**, a las **12:00 horas**, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja,





Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:20 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 12 fojas útiles, para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Sergio Ruíz Martínez	Subcoordinador de Adquisiciones	
Jael Ortega Mora	Titular del Departamento de Adquisiciones	
Giullith Argelia Ibarra Godínez	Coordinadora de Asistencia Jurídica, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	

11



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Jorge Arturo Picos Silva	Coordinador de Infraestructura y Equipamiento	
José Juan Valenzuela Córdova	Subcoordinador de Programación de Equipo	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

12

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----